

VISTO:

Que por expte. 64643/2013, Mgter. Cristian Baglini solicita que sea declarado de Interés Académico el proyecto de extensión "Cultura hasta los dientes"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto lo realiza la Facultad de Odontología desde el año 2012, junto a la Municipalidad de Río Ceballos;

Que a partir del 2014 contará con la intervención de alumnos voluntarios de 5º año de la Carrera de Odontología en las escuelas de nivel inicial, Mariano Moreno, Bernardino Rivadavia y Faustino Sarmiento de la Municipalidad de Río Ceballos;

Por ello,

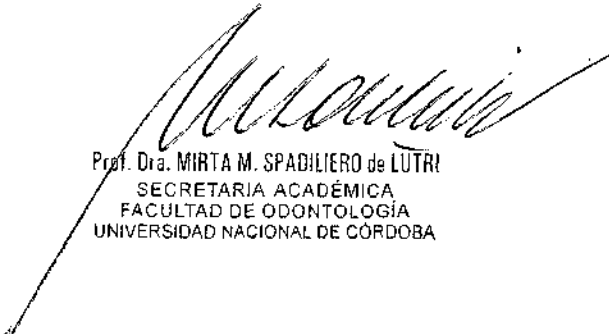
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

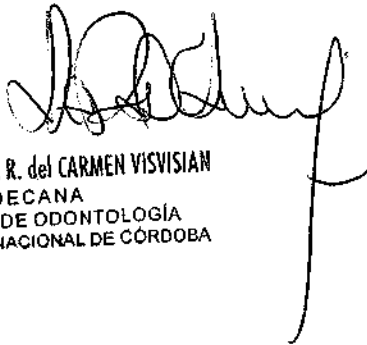
ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico el proyecto de extensión "Cultura hasta los dientes".

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 400  
/et